Fundación *Nueva Pichidegua*
Plan estratégico de lanzamiento y trabajo operativo

> *"Transformar necesidades de la comunidad en proyectos, y los proyectos en resultados."*

EDUCACIÓN · CULTURA · DESARROLLO SOCIAL · LIDERAZGO SOCIAL

5	4	30	4	1
Centros territoriales	Comisiones técnicas	Líderes a formar	Proyectos, uno por pilar	Piloto ejecutado y evaluado

01 Misión y visión

MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible de Pichidegua transformando necesidades y oportunidades del territorio en propuestas, alianzas y proyectos concretos, con participación comunitaria, rigor técnico, transparencia e identidad local.

VISIÓN 2030

Ser una institución comunal confiable y convocante, reconocida por articular personas y organizaciones, formar liderazgos y generar soluciones medibles que mejoren la educación, la cultura, la cohesión social y las oportunidades de Pichidegua.

02 Cuatro pilares y línea transversal

01 — Desarrollo educacional
Aprendizajes, trayectorias, habilidades y articulación con establecimientos y educación superior.

02 — Desarrollo cultural
Artes, patrimonio, tradiciones, memoria e identidad territorial; circulación de creadores.

03 — Desarrollo social
Inclusión, bienestar, cohesión comunitaria y respuesta a brechas territoriales.

04 — Liderazgo social
Escuela de Liderazgo, mentorías, herramientas y redes de colaboración.

TRANSVERSAL — Empleo, capacitación laboral, emprendimiento, innovación y desarrollo económico local — integrados en los cuatro pilares.

03 Resultado esperado al mes 12

- ☐ Fundación legalmente habilitada, con reglas de integridad, presupuesto y rendición de cuentas en funcionamiento.
- ☐ Cuatro proyectos formulados —uno por pilar— y al menos un piloto ejecutado y evaluado.
- ☐ Tres o más alianzas activas y una cartera diversificada de financiamiento.
- ☐ Cinco centros territoriales activos: Pichidegua, Pataguas Cerro, La Torina, Larmahue y Santa Amelia.
- ☐ Treinta líderes formados y una red de colaboradores vinculada a tareas concretas.
- ☐ Una cuenta pública de resultados, aprendizajes y uso de recursos.

04 Modelo de creación de valor

De las ideas a la acción: siete etapas obligatorias entre escuchar al territorio y rendir cuentas de los resultados.

1. **Escuchar** — Reuniones territoriales, formulario abierto, mapeo de actores.
2. **Validar** — Pertinencia, beneficiarios, evidencia y alineación estatutaria.
3. **Formular** — Objetivos, presupuesto, riesgos, alianzas e indicadores.
4. **Priorizar** — Criterios públicos y decisión documentada del Directorio.
5. **Financiar** — Fondos, convenios, donaciones o recursos propios autorizados.
6. **Ejecutar** — Piloto acotado, cronograma, control de calidad y evidencias.
7. **Medir y rendir** — Indicadores, resultados, gastos, aprendizajes e informe público.

05 Proyecto emblemático: Laboratorio Nueva Pichidegua

"De las ideas a la acción" — metas del primer ciclo, uno de estos por cada uno de los cinco centros territoriales.

5	100	30	20
Encuentros territoriales	Participantes comunitarios	Líderes formados	Iniciativas recibidas
8	**4**	**1**	**3**
Iniciativas evaluadas técnicamente	Proyectos formulados	Piloto ejecutado	Alianzas activadas

COBERTURA TERRITORIAL

- Centro de Pichidegua
- Pataguas Cerro
- La Torina
- Larmahue
- Santa Amelia

06 Hoja de ruta — cronograma consolidado

LÍNEA DE TRABAJO	M1	M2–3	M4–6	M7–12
Habilitación legal y políticas	■	■		
Lanzamiento y convocatoria	■	■		
Encuentros territoriales		■	■	
Escuela de Liderazgo		■	■	
Evaluación y formulación		■	■	
Alianzas y financiamiento	■	■	■	■
Piloto			■	■
Evaluación y cuenta pública				■

07 Gobierno y operación

Directorio
Gobierno superior: estrategia, presupuesto, control, convenios y rendición. Sesión ordinaria cada cuatro meses.

Coordinación ejecutiva
Articula plan, equipos, cronograma y alianzas. Inicialmente voluntaria o parcial; evaluación de profesionalización al mes 6.

Cuatro comisiones técnicas
Diagnostican, evalúan, formulan y acompañan proyectos por pilar. Reunión mensual, plan anual, informe trimestral.

Red territorial
Convocatoria, escucha y conexión local. Cinco referentes o duplas, sin facultad de comprometer recursos.

08 Financiamiento y transparencia

Fondo inicial de fundadores · Donaciones · Fondos concursables · Convenios institucionales · Patrocinios · Servicios compatibles · Campañas comunitarias

Regla de diversificación: ninguna fuente debe superar el **50%** del ingreso total. Disposiciones sobre 20 UF requieren firma conjunta del Presidente y el Tesorero.

09 Tablero de indicadores

CENTROS ACTIVOS	PARTICIPANTES ÚNICOS	LÍDERES FORMADOS	IDEAS / EVALUADAS
5	≥100	30	20/8
PROYECTOS COMPLETOS	**PILOTOS EJECUTADOS**	**ALIANZAS ACTIVAS**	**SATISFACCIÓN**
4	≥1	≥3	≥80%

10 Principales riesgos y salvaguardas

Inscripción no concluida	ALTO	Modalidad "en proceso"; protocolo transitorio; no contratar ni recibir fondos en nombre de la Fundación.
Personalización o uso político	ALTO	Vocerías institucionales, pluralidad, prohibición electoral y registro de intereses.
Promesas sin ejecución	ALTO	Metas acotadas, un piloto, responsables, presupuesto y reportes.
Dependencia financiera	MEDIO/ALTO	Diversificación de fuentes; tope indicativo de 50%; reserva y cartera multifuente.
Sobrecarga del equipo	MEDIO	Plan trimestral, límites de capacidad y evaluación de profesionalización al mes 6.

CRITERIO DE ÉXITO DEL PRIMER AÑO

"La Fundación habrá cumplido su propósito inicial si instala confianza y presencia territorial, opera con reglas claras, forma liderazgos, formula cuatro proyectos, ejecuta un piloto medible y rinde cuentas públicamente, sin perder su autonomía."